



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PÚBLICAS	<b>Código:</b> 51416
<b>Tipología:</b> OBLIGATORIA	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> D006 - DOBLE GRADO ADMON Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS-EE. INTERNACIONALES - (TO)	<b>Curso académico:</b> 2021-22
<b>Centro:</b>	<b>Grupo(s):</b> 40 45
<b>Curso:</b> 3	<b>Duración:</b> C2
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> S
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: **SUSANA DE LA SIERRA MORON** - Grupo(s): 40 45

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
3.2.3 San Pedro Mártir	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	Extensión 5094	susana.sierra@uclm.es	Lunes de 15 a 17 Jueves de 16 a 18 Viernes de 10 a 12

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Se trata de una asignatura obligatoria y no hay requisitos específicos. Sin embargo, se recomienda haber cursado Introducción al Derecho y Organización de la Unión Europea.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Las materias que constituyen el objeto de esta asignatura parten de la consideración del análisis conceptual de la función que corresponde al Derecho administrativo de atender la satisfacción de los intereses generales y prestar los servicios públicos pero teniendo en cuenta que el contexto en el que los mismos se van a desarrollar ya no es el estricto marco nacional en que tradicionalmente estas políticas se han desenvuelto, sino uno más amplio, el global.

Esta nueva dimensión internacional de abordar las políticas públicas provoca dos importantes consecuencias: modificaciones en los instrumentos y estructuras organizativas ya existentes y aparición de nuevos modelos para satisfacerlas y procedimientos para ejecutarlas, lo cual debe necesariamente conocer un estudiante de Estudios Internacionales.

La sistematización de la materia se realiza partiendo de unas consideraciones generales, en las que se aborda el estudio de los rasgos genéricos de la política exterior española y las recíprocas influencias que recibe la misma dado el ámbito internacional en que se expresa.

Particular importancia ofrece el análisis de los procesos destinados al logro de un mercado y una economía global, homogénea e integradora. Desde este punto de vista, aprovechamos la experiencia que tiene España en cuanto miembro de la Unión Europea y de su mercado común para analizar dos instituciones claves en la materia: la política de la competencia y la contratación pública internacional, que constituye uno de los temas de máxima importancia y auge en el panorama internacional y uno de los puntos clave de lo que se ha venido a denominar la economía internacional globalizada.

Dentro de las políticas sectoriales se abordan aquellas que inevitablemente presentan mayor proyección internacional, como

1. La política medioambiental y energética, que se ha convertido, sobre todo a partir de los años noventa, en uno de los estandartes de los estudios más avanzados en 'geoestrategia internacional' por la repercusión que tiene en todo el mundo. Además, es una materia en continua evolución debida a la máxima preocupación de los Estados, organizaciones internacionales, tercer sector, etc. por la necesidad de asegurar un desarrollo sostenible del planeta en todas sus facetas y conseguir soluciones alternativas a la utilización de combustibles fósiles.

2. Políticas Sociales y de Empleo, con especial incidencia en la Función pública internacional. Entender y estudiar las normas y pautas, estructuras y organización que rigen en determinadas instituciones internacionales, teniendo en cuenta que la oferta laboral de las mismas, nos parece un motivo más que determinante para su estudio en el marco de una titulación como Estudios Internacionales. Política Cultural, Educación y Deporte. Consideramos que el estudio de estas tres cuestiones es imprescindible para el estudiante de Estudios Internacionales, ya que es patente la preocupación que las mismas despiertan entre los gobiernos y sociedades civiles de todos los Estados, los cuales se muestran preocupados tanto por la preservación de la diversidad cultural, como por la educación a todos los niveles y el deporte y las reglas, cada vez más internacionales, que lo fomentan y lo regulan.

#### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

##### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CE03	Diferenciar las distintas competencias y funciones del Estado, las organizaciones internacionales y los actores no estatales en el sistema internacional.
CE16	Analizar los problemas jurídicos y sociales que se derivan de las relaciones internacionales de naturaleza privada, con base en el conocimiento adecuado de los principios y normas de Derecho internacional.
CE24	Conocer el papel que desempeña España en la sociedad internacional así como las directrices de la política exterior española, con especial referencia a la región mediterránea y a Latinoamérica.
CG01	Buscar y organizar información de interés y de carácter internacional sobre Derecho y Economía, utilizando diversas fuentes (orales, escritas, digitales).
CG04	Ser capaz de obtener y gestionar la información y documentación relacionada con las áreas científicas objeto de estudio.
CT05	Liderar, organizar y gestionar trabajos en equipo.
CT06	Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo.

#### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

##### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

###### Descripción

Comprender y adquirir los conocimientos imprescindibles en la formación y la evolución de diversas instituciones de carácter internacional y asimilar formas y estructuras relacionadas con la naturaleza y ámbitos de actuación de dichas organizaciones.

Adquirir las habilidades necesarias en referencia a las diversas estructuras complejas y funcionamiento de los diferentes sistemas internacionales estudiados en relación con el ordenamiento jurídico vigente y en el marco específico de las tipologías de carácter singular que se describen en torno al concepto y desarrollo de la sociedad internacional contemporánea.

Adquirir conocimientos adecuados en referencia a las diferentes categorías normativas que integran el ordenamiento jurídico de las instituciones que se imparten como modelos de transversalidad internacional.

#### 6. TEMARIO

**Tema 1: 1. Introducción a las políticas públicas administrativas en perspectiva europea y global**

**Tema 2: 2. La política económica y el mercado global: aspectos generales**

**Tema 3: 3. La política de la competencia**

**Tema 4: 4. Contratación pública**

**Tema 5: 5. Políticas sectoriales con proyección internacional (I): política medioambiental y energética**

**Tema 6: 6. Políticas sectoriales con proyección internacional (II): las políticas sociales y de empleo. Función pública (con mención especial a las organizaciones internacionales)**

**Tema 7: 7. Políticas sectoriales con proyección internacional (III): cultura, educación y deporte**

**Tema 8: 8. Política exterior española**

#### 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CB02 CB03 CB04 CB05 CE03 CE16 CE24	0.88	22	S	S	Método expositivo, lección magistral, pero se espera de los alumnos que participen en las clases y contribuyan al desarrollo de las mismas.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	CB02 CB03 CB04 CG01 CG04 CT05 CT06	0.4	10	S	S	Lectura de textos, planteamiento de problemas jurídicos y resolución de los mismos. Discusión y resolución de casos prácticos que serán preparados con carácter previo en casa y se debatirán en clase. Podrán prepararse de forma colectiva, pero la valoración de la práctica se realizará en función de la exposición

							de los argumentos en clase a título individual.
Foros y debates en clase [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	CB02 CB03 CB04 CE16	0.2	5	S	S	Lectura de textos y reflexión sobre cuestiones de actualidad. Debate de cuestiones de actualidad relacionadas con la asignatura, sobre la base de sugerencias de lectura realizadas por la profesora.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Presentación individual de trabajos, comentarios e informes	CB02 CE16 CG01 CG04 CT05 CT06	2	50	S	S	Redacción de textos concernientes a las cuestiones propuestas en las prácticas y los foros. Se realizará un trabajo relativo a las prácticas y otro relativo a los foros para ser entregado a la profesora.
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Presentación individual de trabajos, comentarios e informes	CB02 CE16 CG01 CG04 CT05 CT06	0.2	5	S	N	Elaboración voluntaria de trabajos sobre una cuestión relacionada con la asignatura y exposición en clase. Se preparará el trabajo previa orientación por la profesora y se realizará la exposición oral en clase.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB02 CB03 CB04 CB05 CE03 CE16 CE24	2.2	55	N	-	Trabajo autónomo tutelado por el profesor atendiendo a cuantas dudas planteen los alumnos en las sesiones de tutorías programadas en la guía docente.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.12	3	S	S	
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>				
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 105</b>				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	20.00%	30.00%	Presentación oral del trabajo realizado con carácter previo, sobre la base de las propuestas realizadas por la profesora. Es objeto de evaluación la presentación oral.
Prueba final	70.00%	70.00%	La evaluación formativa será una prueba compuesta por cuatro preguntas de desarrollo, en las que se espera del alumnado que relacione cuestiones expuestas en diversos apartados del programa y que conecten con las prácticas realizadas en clase. En este sentido, las prácticas y debates realizados en clase son el marco idóneo para ejercitarse en la realización de la evaluación formativa. Las preguntas pueden ser epígrafes concretos del programa o temas debatidos en clase en las mencionadas sesiones de prácticas o debate. El examen podrá ser escrito u oral.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Valoración de las intervenciones realizadas en clase sobre la base de la preparación previa de los materiales.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

Evaluación formativa: 70%

Valoración de la participación con aprovechamiento en clase: 10%

Resolución de problemas y/o casos: 20%

La evaluación formativa será una prueba de desarrollo compuesta por cuatro preguntas de desarrollo, en las que se espera del alumnado que relacione cuestiones expuestas en diversos apartados del programa y que conecten con las prácticas. En este sentido, las prácticas y debates realizados en clase son el marco idóneo para ejercitarse en la realización de la evaluación formativa. Las preguntas pueden ser epígrafes concretos del programa o temas debatidos en clase en las mencionadas sesiones de prácticas o debate.

A esa nota se sumará la valoración de la participación con aprovechamiento en clase, que se realizará de forma continuada durante todo el cuatrimestre. La valoración de la práctica se realizará por la exposición oral en la sesión correspondiente, sobre la base de un texto escrito que habrá de ser entregado con anterioridad a la sesión correspondiente. En la práctica se valorará la capacidad de argumentación y análisis, los conocimientos adquiridos y la capacidad expositiva de forma oral.

La evaluación continua requiere asistencia con aprovechamiento en clase y prácticas en el sentido indicado. La ausencia de uno de ambos elementos impide la evaluación por este sistema.

El examen será escrito, a menos que circunstancias extraordinarias justifiquen su realización oral.

##### Evaluación no continua:

Quienes no opten por la evaluación continua realizarán el correspondiente examen escrito con una parte teórica (70%) y otra práctica (30%). Se podrá prever la exposición oral de la parte práctica de la prueba.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

No hay particularidades.

**Particularidades de la convocatoria especial de finalización:**

No hay particularidades.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	50
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	3
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]	22
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	55
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> Con el inicio de la asignatura se presentará el cronograma detallado.	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	3
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]	22
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	55
<b>Total horas: 150</b>	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Navarro, Carmen	El estudio de las políticas públicas					
Harguindeguy, J. B.	Análisis de políticas públicas	Tecnos			2015	
Criado, J. Ignacio. (ed.)	Nuevas Tendencias en la Gestión Pública	Nacional de Administración Pública			2016	